

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Don Lorenzo Piñeyro Escrivá de Romaní, con D.N.I. 14.777.700, actuando en representación de la sociedad Entrecaminos del Cerro, S.A., con C.I.F. A-78996972, y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Padilla, número 21, 28006-Madrid, solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, una concesión de aguas subterráneas como consecuencia de la modificación de las características de un aprovechamiento inscrito en la sección C, en el término municipal de Mocejón (Toledo), consistente en lo siguiente:

–Modificar la clase y afeción del aprovechamiento, pasando de «riegos y usos domésticos» a «riegos, usos domésticos, usos ganaderos y llenado de piscina».

–Modificar la potencia instalada, pasando de 4,47 kw concedidos a 4,5 CV (1,5 CV + 3 CV).

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Mocejón (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81, 28071-Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 42.503/08 (Alberca 5).

Madrid 30 de julio de 2009.–El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-8714